

LENGUA, SOCIEDAD Y ESCUELA EN LA EUROPA DEL 2000

Joaquim Arenas i Sampera

Cap del Servei d'Ensenyament del Català
de la Generalitat de Catalunya

XI Congreso de Estudios Vascos:
«Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa». Donostia, 1991
ISBN: 84-87471-35-8
Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1992. p. 77-87

I.- Mis primeras palabras deben ser de agradecimiento por la invitación que se me ha cursado de participar en el XI Congreso de Estudios Vascos.

Los pueblos que constituimos una nación en el marco del Estado Español y disponemos de autonomía, además de los vínculos históricos que nos unen, tenemos en la actualidad y, especialmente de cara al futuro inmediato, cuestiones que son de común preocupación.

II.- 1) Constituir una nación comporta el derecho a la formación de los ciudadanos sin distinción de origen.

La educación y el perfeccionamiento permanente de la población centran este derecho

Podemos considerar que existen dos tipos de formación.

Formación institucional, aquella que los gobiernos planifican y ordenan y que abarca los distintos niveles de instrucción desde la edad infantil hasta la universidad y que incluye también la formación permanente de los adultos.

Pero hay que contar con la formación no reglada, surgida con frecuencia de la misma sociedad y que, en definitiva, es la que logra marcar tendencias. Debemos incluir en esta formación no reglada los medios de comunicación que constituyen a nuestro parecer una escuela paralela, con frecuencia incontrolable en cuanto a sus propósitos.

Tan sólo la situación de anormalidad que viven nuestras sociedades puede excusar que dediquemos unos instantes a la justificación de este derecho inherente a la realidad nacional. Apreciamos por una parte la necesidad de garantizar la transmisión de valores que mantengan la identidad propia.

También en la potestad de incentivar el crecimiento de los individuos que forman la nación en cuanto a la intelectualidad y a la moral.

Y por último, se hace irrenunciable este derecho a la formación, para dar a la sociedad posibilidades de evolución que configuren la actualización del país dentro la coherencia de los valores propios.

2) Vamos, pues, a tratar de como se viene ejerciendo este derecho después de exponer su síntesis, su contenido y justificación.

Hemos de retroceder al siglo XVIII, cuando a raíz de la configuración de los estados modernos son estos quienes ejercen esta prerrogativa con la creación de los sistemas educativos, los cuales comportan el libre acceso a la enseñanza para todas las clases sociales y la gratuidad.

Las naciones insertas en los estados, dicho de otra manera, las naciones sin estado, quedan huérfanas de sistema

educativo (1) A nuestros pueblos se les impone otro ajeno a su realidad.

Es un sistema cuya característica es la desvinculación del medio donde se asienta a causa de los siguientes factores:

- a) La estructura de este sistema educativo responde a unas necesidades sociales y personales que no son las adecuadas a la propia idiosincrasia.
- b) Las instituciones educativas, órganos de gobierno, inspección cuerpos de funcionarios docentes, tampoco obedecen a unas perspectivas de educación inserta en los valores de la comunidad. Paralelamente, a causa de este olvido general de la idiosincrasia de los pueblos sin estado, la cultura popular y las instancias intelectuales ven menguada su esencia por una presión de carácter seudointelectual por parte de los gobiernos centrales y los focos culturales adheridos a ellos, causando lagunas que generan la confusión, el autodesprecio y la despersonalización.

Todo ello conlleva la imposibilidad de disponer de una independencia intelectual en todos los ámbitos (2).

Esta es a grandes rasgos una situación no superada, que nadie se lleve a engaño. La batalla por la democracia no ha sido ganada por completo, no obstante la circunstancia que concede unas prerrogativas de autogobierno mediante los estatutos de autonomía. Circunstancia que puede conducir al ciudadano educando a un «pasotismo» a causa de la indefinición de los factores que afectan indirectamente la personalidad colectiva y especialmente en la educación permanente o social.

Con esta afirmación no pretendemos en ningún caso desvirtuar o desechar la inmensa tarea educativa que llevan a cabo, tanto en el marco escolar-universitario como en el de promoción cultural, los gobiernos autónomos. Caería personalmente en una contradicción manifiesta. No es ésta mi voluntad (3).

3) Analizamos a partir de aquí las posibilidades actuales de ejercer el derecho a la formación de las naciones que componen el estado.

Me tomaré la libertad de referirme de manera específica a Catalunya. Las analogías son tan pertinentes como generales.

(1) ARENAS, J.; Muset, M. «Deu anys, una llengua i una estola que anem fente nostra». Serra d'Or. Març: 1988.

(2) GENER, POMPEU. *Avant sempre*. Juventut núm. 58. Dins de El Modernisme. J. Castellanos. Ed. Empúries. Barcelona, 1988.

(3) BASSA, R. *El català a l'escola*. La Llar del Llibre. Barcelona, 1990. Arenas i Sampera, J. *Absència i recuperació de la llengua catalana a l'Ensenyament*. La Llar del Llibre. Barcelona, 1989.

Departamento d'Ensenyament. *Deu anys de català a l'escola*. Barcelona, 1991.

Desde el año 1977 la educación de nuestro país tiene por marco legal la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, que otorga un autogobierno llamado Generalitat que dispone de Parlamento y ejecutivo.

El Estatuto de Autonomía (1979) concede *competencia plena* en Educación y exclusiva en Cultura a la Generalitat. Este marco competencial tiene unas deficiencias tan profundas, de carácter legislativo, de ordenación y de estructuración, que si bien puede hacerlo hasta cierto punto, en aquello que es esencial, debe someterse a la legislación superior del Estado. Si se me permite pondré un ejemplo. La competencia plena es similar a la compra de un traje pagado por el futuro usuario pero con el agravante de que quien lo expende sólo ofrece «prêt-à-porter» y no un traje de corte, a medida, con todas las garantías de un buen oficio de sastre.

Nos hallamos, pues, ante un arreglo, no ante una prenda a medida. Lo malo del caso es que no existe otra tienda donde proveerse. En resumen, al no disponer Catalunya de *competencia exclusiva* en Educación, sí en Cultura, pero es como si no lo fuera, continua siendo un país sin sistema educativo propio en aquellos aspectos que configuran esencia y personalidad.

No obstante el panorama expuesto, Catalunya con el Estatuto, en el marco de la Constitución, se ha puesto en marcha para recuperar aquello que aún es posible.

El gobierno catalán posee la *competencia plena* (4) como se ha dicho. Los trasposos de ésta se efectúan, en el ámbito de la Ley General de Educación de 1970, once años después de ser proclamada y concebida ya como obsoleta.

Las *competencias* llamadas *plenas* resultan a menudo compartidas con el Ministerio de Educación del Gobierno Central, según los órganos jurídicos que garantizan la aplicación e interpretación correcta de la legislación. ¿Cuál es el reto que se presenta hoy como irrenunciable a las naciones con autonomía y competencia plena en educación? Seguir en la línea iniciada y acrecentar esfuerzos y aportar recursos para acercar, tanto como sea posible, el sistema educativo actual a aquel modelo que configuraríamos disponiendo de la independencia pedagógica.

El cuerpo legislativo básico, que ha de regir en educación, como venimos afirmando, ya está determinado.

Se concreta en tres disposiciones del más alto rango. La Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LODE) que define el funcionamiento y los órganos de Gobierno.

La Ley Orgánica del Sistema Educativo (LOGSE) que determina la estructura de la educación.

La Ley de Reforma Universitaria (LRU) que configura la totalidad de la enseñanza superior.

Son estas tres leyes que, en carencia de otras posibilidades, han de permitir que su desarrollo desde las autonomías nos posibilite disponer de un «símil», de un «sucedáneo», del Sistema Educativo que deseamos y que quisiéramos plenamente genuino y acorde con nuestro propio pensamiento pedagógico.

4) La pregunta se hace necesaria: ¿Cómo lograr un sistema educativo tan propio como sea posible, dadas las circunstancias? Sería inadecuado a todas luces pretender aportar una solución definitiva a tamaño y complejo problema.

Intentaremos diseñar unas vías, que a nuestro parecer, pueden sugerir soluciones posibles:

a) Fomentar los *valores propios* de una educación enraizada, de servicio, de calidad, socializadora. Citaremos aquí al eminente pedagogo Alexandre Galf; sus palabras, pronunciadas años ha, tienen plena vigencia (5):

«En términos absolutos, la acción por la escuela catalana logra su carácter más intenso y más profundo en el despertar de la conciencia colectiva por los quehaceres de la enseñanza.

El derecho a regir las instituciones de cultura que han de educar a nuestros hijos, la voluntad docente como signo del resurgir colectivo, el deseo de una organización para los ideales más exigentes, he aquí las aspiraciones en las cuales hay que basar estrechamente una acción de escuela catalana».

Y sigue aun: «La infiltración de este espíritu en la colectividad es la mejor garantía para lograr la máxima catalanización en toda circunstancia y ocasión...»

...Existe un aspecto absoluto que concreta más que ningún otro el sentido de la escuela catalana y que debemos poner a buen resguardo de todo mal si queremos que nuestra voluntad docente tenga un verdadero hábito de vida. La escuela catalana estricta no la constituyen unas paredes y un cartel, sino un pensamiento pedagógico; lo debemos formar nosotros los catalanes, no cerrando los ojos a aquello que se diga o realice fuera, pero sí, en el ámbito más íntimo de nuestro castillo interior, allí donde ni los acechos ni los engaños contra la libertad puedan llegar nunca, allí donde la independencia es absoluta porque tan sólo vive el espíritu que las cadenas no sujetan ni las paredes recluyen» (6)

Este concepto de escuela nacional preconizada por A. Galf lo concretaremos en tres aspectos.

1.- Se impone prodigar la manera propia y autóctona de entender la educación. Es un tema de carácter trascendental para ir de prestado.

2.- Es necesario crear el perfil del funcionario, la forma de serlo. Con una gran profesionalidad, pero llamado por aptitudes, preparación y voluntad a ejercer la función educativa. Fomentando un estatus social acorde con la tarea que se le encomienda,

3.- Receptividad de las iniciativas sociales, fruto del interés colectivo por los quehaceres de la educación. La aportación del pueblo a la cultura y al mejoramiento social tiene una larga y rica historia en Cataluña. La obra de Normalización de la Lengua dirigida por Fabra, el cooperativismo obrero, las asociaciones de maestros, los ateneos populares son buena muestra del interés social por la educación.

b) En cuanto a la ordenación educativa, los currícula, los programas de incentiación de medios para la educación, las acciones de carácter ordinario o extraordinario para mejorarla han de obedecer en un contenido y planteamiento a unas referencias culturales propias (7).

Hay que saber, y no olvidar en ningún caso, donde se hallan estas referencias.

En cuanto a los contenidos programáticos de todos los niveles educativos, la cultura autóctona debe ser punto de referencia dominante, a pesar de que, vistos los programas de los países europeos, hallamos abundante contenido común y no son tan diferentes entre sí, pues los contenidos se refieren en buena parte a conceptos científico-culturales de carácter universal. Con todo, hay que saber donde se hallan las referencias.

c) Lengua y educación, tema básico y obligado de tratar.

Hay que superar la posible complacencia ante la realidad de implantación de la lengua propia —catalán, euskera, gallego— en el sistema educativo. Los progresos son evidentes. La aceptación social del hecho también, quisiéramos, con todo, destacar

(5) GALI, A. Règim de llibertat, règim de confiança (dins a Darrers escrits. Obra Completa. Fundació A. Gall, Barcelona, 1989).

(6) GALI, A. Significació de l'Escola Catalana. But. Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, núm. 4., Barcelona, 1931.

(7) MARTORELL, ARTUR. Com realitzar pràcticament una escola nova. Ed. El Mail. Grup Promotor. St. Boi de Llobregat, 1978.

(4) Estatut de Catalunya. Art. 15.

que en el factor lingüístico descansa una parte importante de la formación general. Ello nos reduce a apostar por una formación de maestros y profesores que valoren en todo su contenido los conceptos de lengua y pensamiento, (8) que no se escuden en el hecho real, pero no exclusivo, de la función vehicular comunicativa del lenguaje.

Si la nación tiene el derecho de proporcionar y debe dar formación al pueblo que la constituye, los aspectos de formación intelectual son básicos. La relación lengua y pensamiento, caracteriza la manera de ser de los pueblos

Nuestro sistema educativo ha de ser exponente de que la lengua de enseñanza y educación es el catalán.

No es lícito desde el punto de vista de una educación con carácter propio observar en las carteleras de las clases los horarios semanales que rezan:

— Lunes de 9 a 10 Lengua, de 3 a 4 Catalán

La lengua, así de escueto, es una, (9) la propia del país, las demás deben conocerse con un buen nivel de adquisición, pero no pueden suplantar el factor idiomático que es el nervio de la nación y que refunde una manera concreta de ser y actuar puesto que la lengua por sí misma es ya un contenido.

La educación debe ordenar el aprendizaje lingüístico

Todo ello ha de redundar en el uso de esa lengua y no nos referimos al uso que está establecido en asignaturas o programas, sino que nos referimos al uso social.

La escuela que proponemos debe crear ámbitos internos y externos que proporcionen la necesidad del uso del catalán, esta necesidad debe ir acompañada de una educación que proporcione, progresivamente, hábitos de uso, conciencia lingüística, lealtad a la lengua y orgullo de utilizarla (10).

Sería un error craso considerar que los valores que acabamos de citar pueden prosperar sin crear la necesidad del uso. Sin duda, su aplicación podría afectar positivamente a un cierto número de educandos, pero se trata de educar a un pueblo, no de crear algunos militantes lingüísticos.

Es un hecho que la escuela está dando a la sociedad generaciones de catalonoparlantes, pero, ¿son éstos usuarios reales del catalán en la vida cotidiana?

La educación debe dar un paso más absolutamente necesario, y es que los alumnos avancen del catalán aprendido al catalán usado. Porque, además, la lengua que sirve para identificar es aglutinante, es el catalizador de la identidad. Basta observar y conocer un país de población de tan diversa procedencia como Argentina, cuyo elemento cohesionador lo constituye la lengua española.

Terminaremos esta primera parte tratando un aspecto que desde nuestro punto de vista es, no lo podemos obviar, el eje de una estructura educativa que responda al modelo de escuela que venimos propugnando. La red de instituciones educativas. Utilizaremos la palabra institución en sentido amplio. Es necesario reflexionar desde la propia identidad como deben ser los centros educativos de nuestro sistema. Las escuelas, los institutos, no en su aspecto material sino principalmente en su funcionamiento institucional, educativo y cívico, concorde con esa escuela catalana «donde todas las perfecciones sean realizadas», en palabras de A. Galí (11).

Dudo que alguien pueda vincular el modelo, un tanto generalizado, de Institutos de Enseñanza Secundaria con la definición de escuela catalana propuesta por Galí y propugnada por la tradición pedagógica de Catalunya.

La Reforma Educativa, a la cual no hemos querido hacer referencia alguna hasta el momento presente, no puede asumir por sí sola, ninguno de los principios que hemos expuesto para regenerar y reconvertir la escuela hasta donde sea posible, hacia el objetivo deseado (12).

Otra Institución que en el ente público ha perdido casi toda su esencia y finalidad es la dirección escolar. Catalunya al igual que otros países peninsulares tuvo en esta institución, con anterioridad a la guerra civil, una pléyade de pedagogos que hicieron historia tanto en el sector público como en el privado. La aplicación de la LODE echa a perder esta institución en muchos casos. La dirección, elegida por parte del claustro, no consagra profesionales ni en el orden pedagógico, ni en el orden de la autoridad profesional, ni en el orden del entusiasmo de sentir como cosa propia la escuela.

El tema de la dirección tal cual se ha planteado en el estado español no es presentable en Europa. En la escuela no tiene cabida el autoritarismo, pero sí la autoridad, cualidad que no infunde ningún cargo elegido ni unas pesetas mensuales más. Del colectivo de maestros que han hecho suyo el ideal de la escuela catalana, de ahí deberían extraerse los directores de centro.

Por último y muy brevemente dedicaremos unas palabras a la Inspección de la Educación.

Es de justicia reconocer, por lo menos hasta donde quien les habla ha podido comprobar, que esta institución ha sufrido una importante transformación en los últimos años. En Catalunya sin contar con la función inspectora, especialmente en la Enseñanza Primaria, las cotas de implantación de catalanidad del sistema que se han logrado no hubieran sido posibles (13).

Pero la función inspectora de nuestra escuela ha de tener un perfil genuino y las funciones tradicionales que le fueron atribuidas de orientar, asesorar, interpretar la normativa y reconducir las situaciones anómalas, las debería mantener, con poder ejecutivo. Parece que la LODE y la misma Reforma conducen a esta institución a una función más de especialización académica que de servicio a la acción pedagógica cotidiana en todos sus aspectos.

Nuestra escuela, con identidad propia, acercándose al modelo que sería fruto de la soberanía nacional, no ha de disponer de una inspección academicista que se limite en cuanto al proceso educativo en general, a consignar lo observado. Necesita una inspección que sin olvidar los aspectos educativos y técnicos de los currícula, sea orientadora, vigilante y rectora.

Se imponen una atención y un cuidado especiales puesto que nos hallamos en un período postconstitucional, en el cual se ha elaborado una nueva legislación a nivel de Estado cuya normativa de desarrollo a cargo de las autonomías ha de posibilitar una escuela más cohesionada con el país, una escuela nacionalizadora. Nuestra reflexión hasta aquí ha sido sobre como ha de ser la escuela que ahora es posible y necesaria para afrontar las novedades que aportará la vía hacia Europa. Pero esta escuela que podemos realizar o que, con mayor propiedad, diremos que nos permiten realizar, ha de ofrecer posibilidades de trabajar minuciosamente día tras día

(8) CLAUCHARD, PAUL. *Le langage et la pensée*. P.V.F. Paris, 1965

(9) Departamento de Cultura. Dirección General de Política Lingüística. *La Llei de Normalització Lingüística a Catalunya*. Barcelona, 1983

(10) ARENAS i SAMPERA, J. *Llengua i Educació a la Catalunya d'avui*. La Llar del Llibre. Barcelona, 1990

(11) *Ibidem* V.6

(12) Departamento d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya. *Cap a la Reforma*. Barcelona, 1988.

(13) ARENAS i SAMPERA, J. *La Catalanitat de l'Ensenyament un repte de la Reforma Educativa*. La Llar del Llibre. Barcelona, 1990.

en el ejercicio de la educación, paso a paso en cada nueva normativa, orden o disposición, por otra parte de quien tenga poder para ello.

Al intentar definir el modelo de escuela que vemos posible y necesario para los próximos años, nos ha movido la voluntad de hacer notar que ante la fuerza de una Europa con estados potentes, de un mercado único, nuestro sistema educativo ha de disponer de una trabazón de los elementos esenciales, para que ante la incorporación a esa comunidad, no tan sólo aleje la posibilidad diluyente (14) de cuanto pertenece a la propia idiosincrasia, sino que abra caminos de aportación desde nuestra perspectiva disponiendo de una estructura educativa cuyo listón de exigencia, en cuanto a valores y a enraizamiento, sea lo más elevado posible.

Retrocedamos de nuevo en el camino de la historia puesto que nos proponemos tratar, muy brevemente, ya que confesamos nuestro propósito al iniciar nuestra ponencia, el tema de la educación informal.

Existe una actividad cultural de manifestación popular, un espacio lúdico en catalán. La misma sociedad es su creadora y las instituciones ejercen una acción promotora y de soporte. Pero esa actividad en la línea deseada no es generalizada, puesto que el modelo ofrecido por la intelectualidad muestra en algunos casos, precisamente llamativos, una ambigüedad lamentable,

El anhelo de absorción que se ha generado por parte de la cultura española a lo largo de los últimos siglos es un hecho tan innegable como perturbador. No hablemos ya de París en lo que se refiere a las culturas periféricas, Joan Maragall denunciaba ya esta situación a finales del siglo XIX. No cabe duda de que su razonamiento tiene plena vigencia hoy en día(15).

Surge en Catalunya un movimiento intelectual dinámico, espontáneo, joven, sea en el ámbito musical, dramático o literario, que constituye un exponente de modernidad, de avanzadilla y que responde a los contenidos propios de la personalidad y al genio del país. Se produce de inmediato el fenómeno de atracción por parte de la cultura española, atracción que supone asimilación e interpretación de todo el contenido cultural que poseyera el movimiento citado como formante exclusivo de la cultura española sin más.

Los halagos y adulaciones a nuestros intelectuales, artistas y escritores no cesan. Se les presentan ofertas millonarias y les son ofertados los mejores espacios televisivos a cambio de un pacto silencioso a veces y patente en otros, que supone el abandono del uso de la lengua natural y si es posible el abandono también de su contenido esencial.

El canto de la sirena tiene esta vez letra inteligible «Catalunya es un medio reducido e industrial en demasía para que las artes de la inteligencia puedan prosperar, en Madrid ganarían más fácilmente *honra y provecho*». Son palabras textuales de Joan Maragall.

Se hace innecesario por desgracia salirse del propio terreno para ver que cantos de sirena de igual identidad se producen en el a causa de la implantación de empresas o «me-

dia» que actúan al margen de la reconstrucción nacional . Son fruto de proyectos importados o no, prensa, radio, TV

No disponemos de un todo cultural coherente, la imagen que ofrece hoy en día es agrietada y víctima de un degoteo constante.

Toda esta falta de definición viene apoyada por la interpretación que el Estado hace de las competencias trasferidas a las autonomías en materia de cultura, aquellas que son calificadas de exclusivas son en la práctica compartidas, también el trasiego de políticos, funcionarios, hombres de negocios (vía puente aéreo o de cualquier medio de comunicación), erosiona los cimientos del edificio que tanto cuesta levantar. La intención de crear una capital del Estado según el modelo de la «grandeur francesa», en donde todo se encuentra, donde nada falta en ningún campo, ya sea cultural o económico, provoca en muchas de nuestras gentes faltas de verdadera inteligencia, una atracción por lo ajeno, una satisfacción de la sed de importancia que les hace portadores y ejemplos de alienación con más frecuencia de la deseada.

Lejos de nuestra voluntad queda propugnar una actitud cerrada, quede claro. Pero la historia nos indica que los puntos de relación cultural de la Catalunya inteligente se han echado hacia Europa con toda prioridad desde el siglo XIII (16).

Basta conocer movimientos como el novecentismo y el modernismo. La relación con la cultura española existió, pero no hubo una promiscuidad que atentase de manera tan peligrosa la personalidad cultural.

Palabras vanas, podrá pensar alguien. Desgraciadamente no es así. Los movimientos artísticos e intelectuales de un país son los que marcan las pautas del desarrollo cultural. Si existe duda de identidad, si no está clara la afiliación o la fidelidad a la lengua y a la propia idiosincrasia, se tambalea todo. Cuanto se planifica y se realiza en materia de formación permanente o de actividad lúdica, resta al amparo de una nebulosa, y de la tiniebla difícilmente sale la luz (17).

Los movimientos juveniles, las agrupaciones corales, los centros de formación y de recreo para niños y jóvenes han de ofrecer espacios que posibiliten el uso lingüístico y de inserción cultural. Deben transmitir valores de carácter universal pero no perder nunca el punto de referencia. Las actividades de formación de adultos deben tener iguales pautas.

Fueron 350 padres castellanoparlantes los que asistieron en Terrassa a cursillos de diferentes actividades en catalán. El programa de alfabetización que emite la TV catalana a cargo del Departamento de Bienestar Social constituye un éxito de culturización único.

Hay que trabajar seriamente el tema de la formación fuera de la educación escolar (18).

No puede quedar interrumpida la tarea educativa que ejercen los centros en la formación de los ciudadanos al encontrar éstos una extensión educativa que puede ser discordante. Los municipios, las entidades religiosas, los movimientos juveniles, las instituciones de los gobiernos autónomos, deben hacerse planteamientos serios, modernos y eficaces

(14) ROVIRA i VIRGILI, A. Espanyolisme escolar. La Campana de gràcia, Març 1920. Recollit Sobrequès, J. a «Catalunya i Espanya». Ed. La Magrana i Diputació de Barcelona, 1988.

(15) MARAGALL, JOAN. La independència de Catalunya. Obres Completes. Editorial Selecta. Barcelona, 1960.

(16) TRUETA, JOSEP The Spirit of Catalonia Edic. Catalana Mèxic 1950.

(17) CORTADA, ALEXANDRE. Ideals nous per a la Catalònia Catalana I. Barcelona, 1898.

(18) BROSSA, JAUME La Juventut Catalana d'ara. L'Avenç. Dins de El Modernisme. J. Castellanos. Empuriès Barcelona, 1988.

para que la penetración cultural y la actividad lúdica de la sociedad obedezca a una visión universal europea que los elementos culturales propios y la lengua autóctona vehiculen.

La posesión de una realidad lingüístico-cultural fuerte, vigorosamente enlazada en sus elementos, es la mejor plataforma de despegue hacia la Europa multicultural, en la cual van a existir las formas culturales históricamente continentales y aquellas que conlleva la inmigración de origen africano, oriental y la que el mercado único, ya en trance, va a provocar entre los mismos estados.

En Catalunya existe una vía iniciada hace años y que se consolida en el reciente Consorci entre el Departamento de Cultura y los Ayuntamientos catalanes que a través de los Centres de Normalització Lingüística promete unos frutos en un término no lejano.

III.- Iniciaremos pues, la segunda parte de esta ponencia tratando aquellos aspectos que afectan, desde la óptica de la educación, a la integración en la Europa del mercado único, cuya perspectiva de futuro se divisa entre devenir una amenaza insidiosa o una iniciativa esperanzadora (19).

A lo largo de su historia milenaria se han establecido en Catalunya diferentes culturas lo cual no ha sido inconveniente mayor para que el país perfilara y mantuviera su identidad.

Se ha considerado como acierto la extraordinaria capacidad de asimilación que ha demostrado Catalunya a lo largo de los siglos. Los sociólogos así lo consideran. Este hecho, empero, no ha de ser causa de entusiasmo.

La incorporación de nueva población a la sociedad receptora de ésta, debe hacerse de forma ordenada y progresiva si no se quiere causar daños a la colectividad y a los individuos que van a convivir en ella.

Una comunidad no se ve afectada en sus estructuras por una corriente migratoria que no supera el 10% de la población. Con el 20% las dificultades empiezan a notarse. Con el 40% los problemas de toda índole aparecen irremediablemente.

Según el Instituto Nacional de Estadística, datos de 1970, la población total de los países de habla catalana se cifraba en 8.674.466 de habitantes, de los cuales 2.500.022 eran nacidos en otros lugares (20).

Estas cifras ponen en evidencia que el contingente de población inmigrada era muy superior a las posibilidades de acogida y no es temerario deducir que no existió ningún tipo de ordenación al respecto por parte de los poderes públicos.

La situación de inmigración masiva que sufrió el país después de los años cuarenta se halla actualmente orientada en vías de no conflictividad, pero carecería de rigor afirmar que en el momento actual constituye una etapa superada.

La población castellanoparlante procedente de la inmigración muestra en general actitudes positivas hacia el hecho diferencial catalán. La manera masiva y constante en que se produjo su llegada no es comparable con otras circunstancias anteriores del mismo signo (21).

Por vez primera, los sujetos protagonistas de este movimiento migratorio no tenían conciencia de cambiar de país.

Eran inmigrados no emigrados. Este hecho ha afectado profundamente a la sociedad catalana.

Con todo, existe un hecho evidente y es que desde 1850 la natalidad de los autóctonos ha disminuido, en cambio el índice de población general ha aumentado. Así, una población que no llegaba a los dos millones de habitantes en 1900, ha aumentado cuatro millones en noventa años.

Más del 60% de los ciudadanos catalanes, de los seis millones actuales, son producto directo o indirecto de la inmigración de este siglo y más del 75% son de origen migratorio directo o lo son sus padres o consortes.

La integración de esta población de origen migratorio se constata en las cifras relacionadas con el número de catalanohablantes (3,767.813), un 64% de habitantes activos.

Todo ello conduce a una conclusión evidente y ya anunciada: la integración de la población española en Catalunya es una realidad progresiva, pero a causa de las circunstancias en que se desarrolló no satisfactoria en su totalidad.

Hemos querido hacer este breve análisis porque preocupa el criterio que propugna que Catalunya tiene capacidad de acogida sin límite.

Nuestro objetivo va a ser, pues, analizar, desde la perspectiva de educación, la nueva corriente migratoria ya iniciada y aquella que va a producirse con mayor proporción a causa de la inmigración a la Europa unida, de los países pobres de Africa, Asia y Europa del Este. También la inmigración que va a causar el comercio. Las consecuencias que tiene y tendrá para el sistema educativo y el planteamiento que a nuestro entender requiere esta nueva situación (22).

Parte de la emigración actual que llega hoy a los Países Catalans, tiene unas características demográficas y sociológicas concretas. No es una emigración castellanoparlante, procede en general de países subdesarrollados donde la explosión de la natalidad es una constante y los factores de subsistencia son cada día más precarios. A esta población suele atribuirse el epíteto de extracomunitaria. Llega a una Europa donde la inflexión del índice de nacimientos ha desmoronizado a sus habitantes. Apartado especial requiere la inmigración europea o (23) de potencias económicas orientales, constituida en su mayor parte por técnicos superiores o de grado medio que dirigen o colaboran con empresas de su país de origen que se hallan establecidas en Catalunya y cuyas perspectivas de crecimiento son obvias a partir de 1993.

Para unos, en su país de origen, el hambre y la desprotección eran el pan cotidiano y la Europa que les acoge esta cubierta por tejido social en el cual el proletariado es prácticamente inexistente.

Los puestos de trabajo menos calificados del ámbito público y privado son rehusados por los propios obreros en situación de paro.

Esta descalificación profesional, que tiene origen en la geografía de los países que generan esta tipología de emigración, conlleva unas características de carácter sociológico.

También las ofrece, aunque en sentido opuesto, la emigración europea. La causa de su llegada es la empresa. Es su trabajo, generalmente, bien retribuido. Constituyen un con-

(19) COLIN WILLIAMS. *Assimilating newcomers - insidious threat or welcome development?* Comarthen 1991.

(20) *Bilingüismo y educación en Catalunya*. Ed. Teide, 1975.

(21) ARENAS i SAMPERA, J. *Inmigració, Societat i Estola*. Quaderns Delta. Barcelona, 1979

(22) CABRE, ANNA. *El futur de les migracions estrangeres a Catalunya: apunts per a una perspectiva escolar*. Perspectiva escolar núm. 147. Barcelona, 1990.

(23) BARREU, JEAN, *La Fol qui reste*. Paris: Ed. du Seuil. 1987.

tingente humano fuerte, técnico, cuyo único objetivo es lograr el balance positivo de la empresa para la cual trabaja. Se ignora la duración de su permanencia. Tiene todas sus necesidades materiales cubiertas con creces. Tiende a formar un grupo dinámico entre sus congéneres. Dificilmente se detecta su presencia entre las manifestaciones culturales, teatros, conciertos, cine, etc..

La primera característica sociológica que cabe notar es la diversidad de razas. En un caso, son personas «de otro mundo», pertenecen a «hábitats» diferenciados a los nuestros o de países de idioma distinto.

Sin ningún riesgo se puede afirmar que incluso proceden de civilizaciones muy distintas. Su lengua y su cultura no dejan de sorprender en una Europa que hace camino hacia una unidad diferenciada.

La inmigración africana y oriental suelen ser causa de dos factores: la miseria y la persecución de carácter público y religioso.

Estas personas en su gran mayoría han debido adaptar su vida rural o no urbana, a un asentamiento ciudadano pobre, con frecuencia en barrios degradados.

Son portadores de una cultura y se relacionan en una lengua; practican unas formas de vida absolutamente distintas y distantes de las de los Países Catalanes. En el segundo caso, diferente lengua y costumbres y desconocimiento total de la realidad catalana que, han confundido con la situación general española. Dadas estas circunstancias, aparece un hecho grave en cuanto a su educación que es la falta de expertos en los centros educativos, de profesionales que conozcan la cultura y las costumbres de estos grupos en cuestión.

3.- El problema que esta nueva emigración plantea en cuanto a la educación, además de ser nueva por sus características, requiere un enfoque objetivo adecuado por encima del conflicto que presenta.

La población africana en Catalunya en 1987 era de 33.000 personas (20.000 personas proceden de Marruecos y 13.000 del Africa Central) y de 12.000 a 16.000 europeos.

El programa de atención a alumnos que son objeto de marginación, puesto a la práctica por el Servicio de Programas Educativos de la Generalitat, a fin de dar y crear apoyos a las escuelas que acogen población escolar marginada, ha recopilado estos datos:

5.000 alumnos de procedencia gitana
1.200 alumnos árabes
1.000 alumnos de otras culturas (filipinos, chinos)

3.500 alumnos de la Europa comunitaria

No se trata de un contingente que en porcentaje y en cantidad sea grande ni alarmante. Su distribución territorial, en cambio, es generalizada y en consecuencia la incorporación de estos grupos de alumnos africanos y asiáticos a las escuelas de Catalunya es un hecho. Existen con todo grupos numerosos en las grandes ciudades.

El curso 1989-90, en Sta. Coloma de Gramanet fueron escolarizados 230 de estos niños y el curso 1990-91 en Barcelona (Distrito Ciutat Vena) sumaban 250.

No se trata, pues, de un problema numérico ahora mismo, en el futuro inmediato parece que sí lo va a ser. Nos hallamos delante de un hecho de profunda diferencia cultural.

La situación a la que debe enfrentarse el sistema educativo receptor de estos alumnos de extracción tan diversa, presenta unas dificultades concretas en el proceso de asimilación.

a) Nuestra escuela no está preparada, ni acostumbrada a recibir alumnos de procedencia tan variada.

Se desconoce su lengua y su cultura. No existen hábitos de relación intercultural.

La última ola de inmigración, siendo la más importante en cantidad, un 35% sobre la población receptora, poseía una lengua parecida y una cultura perteneciente a la misma civilización, la situación ha cambiado.

b) Existen ciertas actitudes de natural preocupación por parte de las familias emigradas. Si en muchos casos valoran positivamente el hecho educativo, la estructura de éste resulta con frecuencia rígida y excesivamente formal.

c) El desconocimiento de la lengua del alumno por parte del maestro. La intercomunicación maestro/alumno se hace difícil. Hay que tener en cuenta el contenido cultural de origen que lleva el alumno consigo, la comunicación no verbal, debe practicarse con cuidado y delicadeza no todos los signos tienen el mismo significado en todas las culturas.

d) El posible rechazo del ente escolar por parte de estos alumnos al sentirse extraños en el marco de una organización que no siempre puede ofrecer una acogida adecuada a una situación educativa tan compleja, tanto en el orden psicológico y humano como en el profesional, y dadas las características sociales de la mayoría de estos alumnos, ellos mismos pueden ser objeto de rechazo en un caso o de excesiva admiración en otro (24).

Son estos algunos de los problemas que plantea a la escuela la circunstancia obligada de educar a un contingente de alumnos de cultura diferente que pide a todas luces y reclama una actitud clara y una respuesta coherente, cuando se nos da la oportunidad de poder preparar la estructura educativa para afrontar el reto de una inmigración creciente en los años venideros. Habrá que crear, sin duda, programas educativos capaces de superar las desigualdades que proporciona un ambiente multicultural.

Hay que afirmar sin vacilación que la escuela del 2000 deberá aceptar las culturas y subculturas que puedan aportar los alumnos y habrá de tender a relacionarlas entre sí, en el marco de un respeto profundo a la riqueza cultural del mundo y a la inmensa aportación que es inherente a la diversidad de los hombres (25).

El desarrollo tecnológico y la relación con el resto de la humanidad a través de los mass media, nos permite como en ninguna otra ocasión en la historia, disponer de una aproximación de otras realidades culturales.

La Educación en Catalunya ha dado respuesta a esta circunstancia en el tratamiento educativo de la población escolar inmigrada los años 50-60, una respuesta que, con los matices oportunos, creemos que es válida para las naciones sin estado en la Europa que se está construyendo. Una respuesta que toma por base proporcionar las mismas posibilidades educativas a todos los alumnos, ya sean autóctonos, ya sea cual fuera su procedencia y su cultura (26).

Los centros docentes deberán propiciar que los alumnos desarrollen su personalidad cultivando la conciencia y la confianza en su identidad y todo ello tomando como marco de referencia la cultura catalana, que es la del país donde se encuentran.

(24) LOPERA CABALLERO, M.C. El nen àrab a les escoles de Catalunya. Perspectiva Escolar núm. 147. Barcelona, 1990.

(25) C.E.R.I. L'école et les cultures. Paris OCDE 1989

(26) BLASI, S. Perspectiva de l'escola catalana, avui, Fundació Jaume 1. Barcelona. 1982.

Asimismo, la escuela, en su sentido más amplio, deberá fijar objetivos dirigidos a formar y a potenciar una actitud rica y plural que conduzca al respeto y a la tolerancia en los alumnos autóctonos.

4.- Ante la perspectiva que se ofrece, según venimos analizando, hay disparidad de criterios entre los estudiosos de la demografía y de los fenómenos sociales. La tendencia más realista y que no dudamos en compartir determina un aumento constante de la inmigración afroasiática y europea por razones de orden sociopolítico y económico. Otra visión más optimista es que la evolución del hecho migratorio en el futuro es una incógnita.

Su afirmación se basa en el supuesto que los bajos índices de natalidad continúen siendo una constante en Europa.

Alegan que en ciertos países se da ya una clara recuperación y se cita el caso real de Suecia como ejemplo (27).

Tampoco se muestran de acuerdo con la idea de que el alto nivel de natalidad en los grupos inmigrados vaya a mantenerse a ciencia cierta igual que la corriente emigratoria hacia Europa de individuos árabes, centroafricanos, orientales, no la calibran de una persistencia necesaria.

Creemos que, no obstante esta segunda tendencia, la economía y el progreso social en los países subdesarrollados de los continentes vecinos, no van a mejorar y el flujo de población, que por necesidad de subsistencia deberá abandonarlos, no cesará, más aún si nuestros países carecen de mano de obra poco calificada.

No hablamos ya del quebranto político-social en los países del Este, que puede provocar migraciones en masa, cuyas características humanas y culturales pueden tener buen parecido. La interrelación comercial con la Comunidad Europea no ofrece dudas en cuanto al trasbalse de personal de un país al otro. Insistimos, la Educación ha de hacer su aportación positiva.

No podemos olvidar que en Catalunya y en otros países del Estado, con la llegada de la democracia, e incluso antes que ésta se estableciera, la sociedad civil y las fuerzas políticas más importantes han dedicado numerosos esfuerzos para que prosperara la identidad basada en la lengua y la cultura propias. Nuestras sociedades y en particular la catalana se encuentra aun hoy en pleno proceso de recuperación.

Se impone, pues, que toda la sociedad y especialmente el sistema educativo muestren actitudes claras desde una perspectiva básica y operativa, desde el punto de vista de la planificación y de la organización, a fin que potenciando y basando la acción educadora y formativa en el marco cultural propio, se establezca una relación de la cultura del país con aquella que son portadores los alumnos e incluso con otras culturas.

Todo ello comportará introducir aspectos educativos de respeto y de interés para las otras realidades y también de solidaridad.

5.- Abogamos por un planteamiento auténtico en cuanto a este problema educativo.

La escuela catalana, tal como ha sido definida por su perfil lingüístico y cultural, de valores, es el elemento válido para superar con dignidad la nueva situación que exige incorporar en la educación los contenidos y objetivos propugnados

por los autores que defienden el interculturalismo y el pluriculturalismo educativo, conceptos en boga en los fóruns europeos hoy en día (28).

Sería impensable que este cometido la escuela pudiera llevarlo a buen término sin perder aquello que, a partir de 1975, ha ganado de identidad y de calidad, sin disponer del soporte de unos recursos planificados que deberán abarcar la formación y preparación de los educadores en la doble vertiente de capacidad de asistencia concreta, continuada y específica a los alumnos de extracción migratoria y la de los alumnos autóctonos en los referentes al fomento de actitudes profundamente humanas desde una autoafirmación solidaria y comprensiva.

Hemos comentado ya, que las capacidades de recepción e inserción de Catalunya de contingentes migratorios ha llegado a ser modélica entre los pueblos de Europa, pero es preciso no exagerar esta cualidad de la sociedad catalana, pues cuando se ha producido sin ningún tipo de ordenación y de forma masiva ha derivado en realidades sociales de difícil enderezamiento (29). Por primera vez en la historia contemporánea se puede constatar la existencia de ciudadanos catalanes, nacidos en Catalunya, sin tener conocimiento de la lengua propia del país, y aquello que es aún causa de mayor preocupación, sin poseer la necesidad de adquirir su conocimiento. Consecuencia de todo ello, es la desvinculación de la cultura, que siendo la suya, ignoran. Son una especie de ciudadanos no suficientemente enraizados en su propia patria, como forasteros.

Si bien es cierto que se avistan ápices de superación del problema, no deja de ser menos real el hecho de que, no concluido el proceso de integración de la población de origen inmigrado español, se cierne sobre nuestro pueblo una nueva perspectiva de incorporación humana que constituye una incógnita en cuanto a sus efectos.

Debemos actuar sin demora, planificar y programar con el fin de que prospere la recuperación de la identidad catalana en el marco de la educación comprensiva.

Los centros educativos han de tener superada y definida la cuestión de cuál es la cultura escolar en la que se educa, qué contenido cultural. La escuela, concebida como un proyecto pedagógico que ha de dar a todos los educadores los mismos instrumentos para poder desenvolverse en las mismas condiciones, no haciendo de la lengua y de la diversidad cultural, que puede tener cabida en ella, un motivo de discriminación. Creemos que esta escuela en lengua y contenidos catalanes ofrece el modelo válido para dar respuesta a una educación igualitaria partiendo de la diferencia.

Desde nuestro punto de vista está claro que hay que iniciar el camino hacia una educación intercultural, en las escuelas y centros (30) que sean receptores de estos alumnos, pero se debe prever que la totalidad del sistema se halle preparado para esta aplicación, en la cual se impartan conocimientos igualitarios para una inserción efectuada con dignidad para todos.

Ante el presente y el futuro inmediato, para lograr este objetivo, se debe concretar el punto de partida, es decir, la realidad escolar global y específica lo cual significa disponer de

(28) ARENAS I SAMPERA, J. Catalunya, llengua i escola. La Llar del Llibre. Barcelona, 1988.

(29) CIDC. Coneixment del Català. Barcelona, 1980.

(30) ARENAS I SAMPERA, J. Immigració i escola. Plantejament català. Sitges, 1990. Inédito.

(27) GUARDIOLA, C.J. Per la llengua. Ed. La Magrana. Barcelona, 1980.

un marco teórico. Estudios de alto nivel, avalados por las universidades, que traten de cual es la emigración de acogida, las culturas y formas de vida que les son inherentes. Difusión de su contenido en municipios, consejos comarcales y en los centros de profesores. Estudios comparativos entre lenguas y culturas para poder optimizar las estrategias en función de los objetivos de educación.

Y, siguiendo a Bacon, son las acciones las que cambian las cosas, no los principios. Al mismo tiempo que se dispone de una teoría, en la que fundamentarse, no se puede olvidar el aspecto práctico.

La escuela para realizar una educación igualitaria y comprensiva deberá disponer de unos soportes que, a guisa de propuesta, intentaremos concretar.

a) Un equipo de soporte técnico, de información. Deberá tener carácter logístico en su estructura, los alumnos de procedencia migratoria no están concentrados en la capital o capitales.

En nuestro caso, tenemos que en la comarca de Osona están establecidas más de 200 familias procedentes de la nueva inmigración.

b) Profesores auxiliares para atender con garantía suficiente la inserción en el grupo clase de estos alumnos. Estos profesores deberán poseer una preparación específica y aplicar programas concretos en coordinación con el tutor del aula.

c) Creación de aulas de recepción, previo estudio específico de los sectores territoriales, las cuales tendrían el carácter de escuelas unitarias en cuanto a su funcionamiento, con estudiantes de diversa edad a fin de proporcionar los aprendizajes de las habilidades lingüísticas básicas para acelerar la integración a la escuela ordinaria con una comprensión y producción de la lengua suficiente y la adquisición de contenidos instrumentales.

La práctica de estos modelos de aulas debería evitar a todas luces la segregación y la marginación, de otro modo entraría en contradicción con el propósito educativo para el cual fueron creados (31). Se deberían planificar actividades conjuntas con alumnos de nivel o edad análogos, actividades del área de dinámica y aquellas que fuera del ámbito estrictamente docente se desarrollan en la vida escolar. La permanencia en estas aulas no debiera superar un curso académico.

Una experiencia similar se ha llevado a cabo en Israel con los hijos de las familias hebreas repatriadas

d) La escuela, en su proyecto educativo, debería adoptar medidas de orden organizativo, con la delicadeza como premisa, para llevar a cabo con éxito la tarea formativa en una circunstancia nueva y nada fácil.

4- Educación y sociedad

La cohesión necesaria para afrontar con éxito el reto de Europa del 2000 que propugnamos para el Sistema Educativo, ha de ser un hecho, una realidad funcional a no tardar.

Tampoco es esta, ocasión de dejar pasar el tren del tiempo, cuyo último coche empieza ya a divisarse

El Sistema Educativo en su objetivo de formación no debe quedar aislado en la escuela. La sociedad ha de arropar en su extensión cultural las premisas y actitudes que este preconiza y lleva a la práctica.

Cualquier acción de formación extraescolar ya sea ejercida directamente con objetivos educativos o ya sea como actividad lúdica debe estar en concordancia con el proyecto general de educación. Debemos iniciar el camino hacia el concepto de ciudad educadora.

Ello comportará una planificación y unas estructuras de apoyo a la actividad social en este campo. Pensar que la escuela por sí misma puede cambiar la sociedad a través de la educación de los futuros ciudadanos no deja de ser una ilusión. La influencia del centro educativo es un elemento «sine qua non» pero todo el proyecto puede venirse abajo como un castillo de naipes si no existen ámbitos sociales acordes con la educación recibida por los alumnos.

Precisamente, ha llegado la hora y el momento inaplazables de hacer un planteamiento escuela-sociedad.

Si la escuela debe educar en lengua y contenidos catalanes, ha de tener, por lo tanto, muy claro y definido el modelo cultural y el marco de referencia de este, la sociedad, la vida ciudadana en sus manifestaciones de formación cultural y de recreo debe igualmente tener el mismo punto de referencia y vehicularlos en la lengua del país. Sin duda, ello no se va a realizar por sí sólo. No se trata de privar de la libre expresión a nadie, ni en nada.

Pero en su proceso de definición nuestro tejido social necesita de unos espacios, de unos centros que, como puntos neurálgicos influyan en todo el ámbito y en todo aspecto. No vamos a cesar de repetirlo: el futuro de nuestros pueblos, como lo hacen en el presente y lo han hecho en el pasado, hallará su plena identidad en el marco del patrimonio universal de la cultura, pero para avanzar seguros en esa andadura, necesitamos una sociedad que comparta los criterios de la función educativa.

Ensayaremos una propuesta, vamos tan sólo a esbozar los caminos.

Para lograr que el uso del catalán sea generalizado en la escuela como lengua de relación normal entre profesores y alumnos y la relación de éstos entre sí, se impone la necesidad de crear programas que incentiven el uso de la lengua.

Apuntaremos los contenidos que deberían desarrollar:

- a) Función docente y educativa en catalán.
- b) Todos los ámbitos de comunicación oral y escrita.
- c) Coordinación del programa del uso de la lengua por parte del director del centro o persona de mayor prestigio.
- d) La Coordinación actuará también como factor incentivador, conocerá personalmente a los alumnos, dirigirá actividades colectivas.
- e) La interacción lingüística entre alumnos de niveles superiores y los de la misma edad deberá planificarse.
- f) Organización de actividades de convivencia total en la lengua: colonias, campamentos, salidas.
- g) Actividades de incidencia social del uso de la lengua. Asistencia a espectáculos, etc.
- h) Planificación de la recepción de soportes de carácter incentivador externos a la escuela: recepciones, cartas y llamadas de felicitación, etc. (32).

Todo ello, creemos que deberá conducir a la consolidación del uso lingüístico por parte de los escolares. Afianzar este uso es la mayor garantía para inserirse con personalidad definida en la cultura universal, para asumir los criterios del plurilingüismo y del pluriculturalismo a fin de que la ciudadanía responda a un proyecto de formación interrelacionado escuela-sociedad.

Hemos tratado ya el tema, cuando hablábamos de formación cultural fuera del ámbito escolar. No vamos a estas alturas a repetirnos. Con todo sí que vamos a apuntar dos

(31) Escola Samba Kubally: La formación dels treballadors estrangers i les minories ètniques a Catalunya. Sta. Coloma de Farners, 1989.

(32) ARENAS i SAMPERA, J. Programa una llengua pera viure, una escola per a la vida. Barcelona, 1989. Inédito.

cuestiones de orden organizativo que nos parecen de suficiente entidad para ser presentadas.

La primera propuesta consiste en la creación de ciudades o pueblos modelo atendiendo a la tipología lingüística cultural de sus habitantes. Los ítems a planificar responderían a la pregunta: ¿Cómo hacer posible que tal ciudad, que tal pueblo, pueda disponer de las estructuras administrativas de todo orden que se desarrollen en catalán?

La respuesta es obligadamente diversa.

Necesidad de estudios sociológicos, estudio de necesidades, estudio económico, etc.

Creemos primeramente en la conveniencia de crear ciudades modelo, atendiendo al número de habitantes y a sus características sociolingüísticas y culturales.

La segunda propuesta la informa la instalación por parte de la administración por sí sola o valiéndose de entidades culturales con inquietudes afines a la normalización del país, de Centros de dinamización cultural

Un centro de este tipo, debiera disponer de una diversidad de información y de materiales que prestigiaran plenamente el objetivo.

Desde proporcionar información para exhibiciones de todo tipo en catalán, conjuntos musicales, orquestas de música cuyas canciones sólo se conocen mayormente en castellano y las realizan en catalán, compañías de teatro, una actividad deportiva en catalán, de cuanto se quiera y se necesite (33).

No deben ser nunca centros pasivos, de espera a la llamada, sino de carácter resuelto y eficaces en tal grado que cualquiera que a ellos acuda sabrá de antemano que recibirá un servicio de calidad y un precio ventajoso. Els Centres de Normalització Lingüística, como se dijo, llevan en este sentido buen camino aunque su influencia ha de incidir más.

Son estas, propuestas que requieren una elaboración profunda, que duda cabe, pero su enunciado es motivado por la voluntad de hacer notar que soluciones posibles las hay.

Una escuela fuerte, definida, una sociedad coherente con el proyecto de formación en una Europa, que ha de constituir algo y mucho más que un mero mercado, será la aportación mejor que las naciones sin estado pueden hacer al ser incorporadas por los respectivos estados a la Comunidad Europea.

Y también, la nación, el país, desde esta perspectiva de consolidación propia tendrá una capacidad adecuada a un intercambio cultural y lingüístico comprensivo y digno.

(33) ARENAS I SAMPERA, J. Llengua i Educació a la Catalunya d'avui. Barcelona: La Llar del Llibre, 1990.